



MÁSTER HABILITANTE: RELEVANCIA Y PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA,
BARCELONA 17-18 DE SEPTIEMBRE DE
2025

C/NIKOLA TESLA, S/N – 28031 – MADRID – CEET.ORG.ES – 688 90 83 12

CONCLUSIONES

El análisis realizado permite constatar que el **Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación** se encuentra en una situación de clara tensión entre su marco normativo y la realidad del mercado laboral. Si bien su carácter habilitante otorga atribuciones exclusivas para el ejercicio profesional pleno, las similitudes competenciales con el Grado, así como la percepción de repetición de contenidos, generan dudas sobre su valor añadido. Este hecho se ve agravado por la elevada carga académica y económica que supone cursarlo, factores que actúan como freno a la continuidad académica inmediata de muchos estudiantes.

Las encuestas reflejan que una parte importante del alumnado reconoce en el máster ventajas como una mejor formación, mayores oportunidades laborales, la posibilidad de firmar proyectos y el reconocimiento social de la profesión de ingeniero. Sin embargo, también destacan como principales inconvenientes la inversión de tiempo y recursos, la dificultad para compatibilizarlo con el empleo y la escasa especialización percibida en comparación con másteres alternativos más específicos y breves. Este contraste evidencia la falta de una propuesta de valor clara y diferenciadora para el Máster Habilitante en Telecomunicación frente a otras opciones formativas.

En cuanto a las fuentes de información, los resultados muestran que los estudiantes se apoyan principalmente en profesores y personal universitario, seguidos de compañeros y charlas académicas, lo que indica una fuerte dependencia del entorno institucional. Sin embargo, la escasa consulta de fuentes externas o profesionales en activo revela una carencia de orientación más amplia y realista sobre el impacto del máster en el ejercicio profesional.

En conclusión, el máster habilitante **requiere de una revisión profunda que lo acerque a las necesidades del sector y a las expectativas de los estudiantes**. Es necesario actualizar sus contenidos hacia tecnologías emergentes, flexibilizar sus modalidades de impartición, reforzar su orientación práctica y garantizar un mayor retorno en términos de empleabilidad y reconocimiento profesional. **Solo así podrá** dejar de percibirse como un trámite académico para **convertirse en un verdadero motor de competitividad, innovación y prestigio** en la formación de los futuros Ingenieros de Telecomunicación.

En el plano legislativo, la aprobación de la Moción 661/000572, que habilita el acceso de los ingenieros técnicos al subgrupo A1 de la Administración Pública, ha supuesto un cuestionamiento adicional del valor diferenciador del máster habilitante. Esta

medida, al equiparar las oportunidades de acceso entre graduados e ingenieros superiores, reduce aún más los incentivos para cursar el máster. Por otro lado, el debate en torno a la Ley de la Ingeniería refleja una falta de consenso sobre cómo debe ordenarse el ejercicio profesional en España. Mientras que la moción supone un avance en equidad, la propuesta de ley plantea riesgos de desvalorización académica y pérdida de representación específica de cada rama, lo que genera incertidumbre entre estudiantes y profesionales.